

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

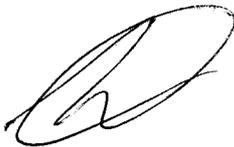
D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuántos representantes tiene el FROB en el Consejo de Administración del SAREB?

¿Se han nombrado todos? ¿Hay alguno vacante? ¿Por qué?

¿Aportan informes al FROB y al Gobierno sobre la situación del SAREB? ¿Con que frecuencia? ¿En qué términos?

En el Congreso de los Diputados, a 6 de noviembre de 2017



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
38/EC/ovr-572